

Encrucijada de normas lingüísticas: los tiempos y los modos verbales, y la estructura del predicado en el «Libro decimosexto» de los *Comen- tarios de erudición*, de Bartolomé Ji- ménez Patón¹

Linguistic Norms at the Crossover. The
Verbal Tenses and Modes, and the Struc-
ture of the Predicate in «Libro decimo-
sexto» from *Comentarios de erudición* by
Bartolomé Jiménez Patón

Juan Miguel Monterrubio Prieto

Universitat de les Illes Balears
Dpt. de Filología española, moderna y clásica
Ctra. de Valldemossa, km. 7,5
07122 Palma, ESPAÑA
jm.monterrubio@uib.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 1.2, 2013, pp. 157-168]

Recibido: 24-09-2013 / Aceptado: 09-10-2013

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2013.01.02.14>

Resumen. En el presente trabajo se estudian los modos y los tiempos verbales, y la estructura del predicado en el «Libro decimosexto» de los *Comentarios de erudición*, de Bartolomé Jiménez Patón, con el fin de mostrar cómo el texto se sitúa a caballo entre las normas medieval y áurea. El maestro manchego conjuga así rasgos ya sentidos como arcaicos en la época, debidos quizá a su sólida formación

1. Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto «Edición crítica y estudio de los *Comentarios de erudición* (1621) y de otros textos inéditos del maestro Bartolomé Jiménez Patón (1569-1640)» (FFI2008-01510/FILO), financiado por la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+i, Ministerio de Ciencia e Innovación.

gramatical y a su conciencia lingüística, con las soluciones modernas que estaban conformando, al final del mil quinientos, el nuevo castellano (el del «estilo llano» del que, por otra parte, se declara defensor), que se aquilataba para ir asumiendo sus funciones como lengua de cultura.

Palabras clave. Historia de la lengua, sintaxis.

Abstract. This study examines verb modes and tenses as well as the predicate structure in «Libro decimosexto» of Bartolomé Jiménez Patón's *Comentarios de erudición* in an effort to demonstrate how the text straddles the line between Medieval and Golden Age norms. Jiménez Patón, thus, combines traits already considered archaic at the time, due perhaps to his solid training in grammar and his linguistic awareness, with those modern solutions which, towards the end of the 1500's, were forging the new Spanish language (that of the «plain style», which he championed), one that was gradually being refined in order to take its place as the language of culture.

Keywords. History of the Language, Syntax.

1. INTRODUCCIÓN

La reciente aparición de algunos textos del maestro Bartolomé Jiménez Patón, dados por perdidos, ha renovado el interés por este insigne humanista manchego. Una de estas obras recuperadas es el «Libro decimosexto» de los *Comentarios de erudición*, incluido en el tomo IV de este magno proyecto que había de ser la recopilación de toda su obra. Hemos tenido la oportunidad de participar en la edición crítica² de este manuscrito, labor de la que se deriva el estudio aquí presentado. Se ha pretendido esbozar una aproximación, sin pretensión de exhaustividad, a dos aspectos de la sintaxis del texto: los modos y los tiempos verbales, y la estructura del predicado, pues en estos ámbitos, quizá más que en otros por lo que respecta a la gramática, se sustancia cierto grupo de cambios que, en mayor o menor medida, permiten caracterizar la lengua de las últimas décadas del siglo XVI y primeras del XVII. Somos conscientes de que el acercamiento preliminar que aquí se ofrece lo constituyen anotaciones iniciales que requerirán, más adelante, de análisis particulares más pormenorizados y de un adecuado y prometedor contraste con la obra gramatical del maestro Patón.

Los *Comentarios de erudición* constituían, para el dómine manchego, el proyecto de editar su *opera omnia*, que había de constar de ocho volúmenes que contuvieran cinco libros cada uno, es decir, cuarenta libros. No hay evidencia precisa de la fecha de recopilación de la obra, que se sitúa en torno a 1621. El maestro y sus amigos aluden en numerosas ocasiones a estas obras completas³, por lo que su existencia ha sido siempre conocida por los eruditos aunque no hubiera sido posi-

2. Jiménez Patón, *Comentarios de erudición*.

3. Madroñal, 1996, p. 386.

ble hallarlas. Felizmente, Madroñal⁴ pudo recuperar hace unos años el tomo IV, que contiene del libro decimosexto al vigésimo. Se trata de un volumen manuscrito y, en parte, autógrafo de Jiménez Patón. El «Libro decimosexto», objeto del trabajo que aquí se presenta, comprende los folios 1-122 e incluye el *Libro tercero de las Odas de Quinto Horacio Venusino, traducidas y comentadas en lengua española*. De la lectura del tomo IV se infiere que el autor dispuso una estructura donde pudieran insertarse los variados textos que habían de componer la obra. Así, en el libro estudiado hallamos a Laminio Sileno, trasunto del maestro, dirigiéndose a Portugal y trabando amistad con un instruido hidalgo lusitano quien, tras ofrecerle pernoctar en su casa, ruega le lea las lecciones que lleva consigo y le permita consultarlas.

2. LA SINTAXIS DEL «LIBRO DECIMOSEXTO» DE LOS COMENTARIOS DE ERUDICIÓN

2.1. Cuestiones generales

El maestro Patón, gramático reconocido, participa de la corriente de escritura «erasmista» que pretende un «estilo llano». En cierto modo, es heredero de Juan de Valdés y de la conocida máxima «escribo como hablo»⁵, que se percibe en su obra. En suma, está en la tarea de ampliar y mejorar las posibilidades expresivas y comunicativas del castellano, ahondando en lo que le es propio y elaborando, paso a paso, una norma para la lengua romance que la independice definitivamente del latín. Sin embargo, la frase que hallamos en el texto estudiado es la de un docto humanista que aún no se ha desprendido de la sintaxis latina. Así, abundan en el manuscrito los largos periodos sintácticos, a menudo difíciles de puntuar, que todavía no anuncian la organización discursiva en construcciones más concisas que iba surgiendo, ya por esos años, en el español clásico. En este sentido, la frase de Jiménez Patón no anticipa, salvo en pasajes esporádicos, la estructuración del periodo sintáctico en frases breves —de disposición, por tanto, menos compleja— que se afianzará, aderezada con la creciente presencia de artificios retóricos, en los prosistas barrocos. Así se observa desde el mismo fol. 1r⁶:

Dejándole, pues, seguir tal rumbo hasta que, si Dios nos da vida, sepamos el empleo de la suya y hagamos particular historia, continuemos la de nuestro Laminio, el cual, continuando su intento de ver las cosas más notables de España, enderezó su viaje al reino de Portugal viendo que la cercanía que con Estremadura tiene le convidaba a que después no se lastimase de haber perdido la ocasión como a otros ha hecho, que, teniéndolas a la mano, han dejado de gozar cosas notables de que, después privados, tienen, con la larga distancia que lo estorba, apetito y deseo.

o en este fragmento extraído del fol. 120v:

4. Madroñal, 1996.

5. Madroñal, 2009, p. 32.

6. Citamos por Jiménez Patón, *Comentarios de erudición*.

Habiéndose tratado y efetuado el negocio, la noche del desposorio intentó una abominación detestable, como fue ordenar que a la novia se le diese una bebida que la adormeciese y la privase del verdadero conocimiento de las cosas, y concertó con un sobrino suyo —primo del hijo, concertado novio— durmiese en vez de su primo con la novia, declarándole el fin, que era de, cumpliendo él las obligaciones matrimoniales como si fuera verdadero marido, la comunicase de noche con aquel fingido embuste, y el impotente de día fingiéndose el supuesto, porque desta suerte esperaban que se hiciese preñada y, en llegando a haber parido, dando lo que naciese a criar, su ánimo malvado era de dar muerte a la madre con veneno encubierto con la bebida o comida.

2.2. Los tiempos y los modos verbales

El castellano del periodo clásico muestra una clara preferencia por las formas en *–se* en el imperfecto de subjuntivo. También son más frecuentes las desinencias indicadas en nuestro texto: *no afirmaré yo que en las demás naciones fuese este número restringido* (fol. 51r). Sin embargo, es sintomático comprobar que en los siete primeros folios del manuscrito, correspondientes al relato que —cabe suponer— engarza el «Libro decimosexto» con el «Libro decimoquinto» y es, por tanto, de época posterior al cuerpo del texto, se corrige el desequilibrio, pues se cuentan doce formas en *–se* por catorce en *–ra*. En el español áureo, tal inversión se produce precisamente a finales del siglo XVI y principios del XVII, periodo en el que «cantara llega a superar la frecuencia de cantase»⁷.

Las oraciones condicionales constituyen estructuras de especial relevancia para la caracterización del español clásico por cuanto su sintaxis se apoya notablemente en los modos y tiempos verbales. Así, las que expresan improbabilidad o imposibilidad tienen el verbo en imperfecto de subjuntivo en la prótasis y en la apódosis: «dice que, si el cielo fuera de materia corrutible y se cayera, no le asombrara» (fol. 18v). Cuando la condición se sitúa en el pasado, las formas mencionadas tienen el valor de pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis, según norma medieval: «cuyo sabio consejo, si nuestro rey escuchara, por ventura hoy gozara de su reino y de la vida» (fol. 2r), aunque en otras se da la forma compuesta que, de modo ocasional, aparece ya en la última etapa del español medieval, hacia el siglo XIII: «Y si yo hobiera seguido su opinión, no me hallara tan burlado con vos» (fol. 7r)⁸, y que ha de extenderse paulatinamente desde finales del siglo XVI y principios del XVII hasta los últimos años del siglo XVIII y los albores del siglo XIX, cuando se establecerá definitivamente en la norma castellana moderna.

En alguna ocasión, el imperfecto de subjuntivo viene simplemente exigido por el adverbio de negación que afecta al verbo principal: «Que Horacio **hiciese** esta oda enamorado de Lide quejándose de su desdén, como algunos argumentos lo declararan, nunca me he persuadido a creerlo» (fol. 49r); en otras está por el pretérito de indicativo: «**Dijera** el cristiano esto que procedía por haber sido engendrados en

7. Lapesa, 1991, p. 404.

8. Lapesa, 1991, p. 403.

pecado, porque los casamientos eran de aquellos que reprueba Juvenal» (fol. 38r), «Que Horacio hiciese esta oda enamorado de Lide quejándose de su desdén, como algunos argumentos lo **declararan**, nunca me he persuadido a creerlo» (fol. 49r); por último, aparece también con significación de pluscuamperfecto de subjuntivo: «El cabello que va encaneciendo suele quitar el brío a los ánimos que apetecen pleitos y protervas contiendas. Yo, en mi mocedad, la sangre hirviendo, cuando era cónsul Planco, no pudiera sufrir esto» (fol. 54r). Precisamente, Juan de Valdés ya reprueba el uso de la forma *cantara* con valor de pretérito de indicativo o de pluscuamperfecto de subjuntivo⁹.

Patón utiliza el futuro de subjuntivo del modo habitual en la lengua culta: «y ultimamente le pinta ya sujeto a su voluntad estando a lo que le mandare y gustare» (fol. 78v); y este tiempo sustituye en ocasiones al presente en la prótasis de la estructura condicional que denota hipótesis futura, rasgo medievalizante en la fecha de factura de este libro pues ya se venían utilizando en estas construcciones el presente de indicativo o el imperfecto de subjuntivo, reservándose el futuro de indicativo o el condicional simple para la apódosis¹⁰: «Si se probare que Silano, mi hijo, se ha dejado sobornar como se le capitula, dende luego le declaro por no digno de oficios de república y no le terné por hijo mío» (fol. 85v); finalmente, aparece también el futuro de subjuntivo en alguna oración de relativo generalizadora orientada hacia el futuro: «Yo excusáreme de que el que revelare y publicare los secretos sacrificios de la sagrada Ceres» (fol. 12r).

La delimitación de usos entre los modos de indicativo y subjuntivo no está aún plenamente resuelta; en ciertos casos, por ejemplo, el verbo de una proposición subordinada está en indicativo en vez de en subjuntivo pese a estar dominada la oración principal por un adverbio negativo: «porque no le parece que deste caso particular se había de hacer proverbio» (fol. 28r), «no creía que tenía tanta autoridad» (fol. 82v).

Hay algunos casos, no extraños en el español clásico, donde se falta a la «consecutio temporum»: «Acostumbraban los antiguos a hacer estas memorias, monumentos o sepulcros junto a los caminos para que los muertos que en ellos estaban sepultados avisen a los que pasan» (fol. 46v), «Aquellos días se entretenían [...] convidando a Lamo a que con sus criados se alegre y regocije» (fol. 65bv).

Alternan en el texto la asimilación de la *-r* final del infinitivo y la *l-* inicial del pronombre enclítico: «obligallos» (fol. 76r), «dallas» (fol. 27v), con las formas no asimiladas: «reducirla» (fol. 49r), «acabarlos» (fol. 33r), incluso, a veces, en la misma oración: «y, viendo la ocasión acomodada para venderla, la comenzaron a sacudir, doblar y poner en orden para vendella aquella noche en aquel baratillo» (fol. 7r).

Es frecuente la anteposición de la preposición *en* al gerundio, con valor temporal: «en comenzándolo a serlo» (fol. 27r), «en teniéndoles cerca» (fol. 64v).

9. Ridruejo, 1993, p. 52.

10. Lapesa, 1991, p. 404.

Se advierte el pleno uso de *haber* como auxiliar en sustitución de *ser* que aún apunta algunos restos a finales del XVI: «ha puesto» (fol. 31r), «habían dicho» (fol. 72v). De hecho, hay acuerdo entre los investigadores en que hacia 1630 había finalizado el proceso de gramaticalización de estas perífrasis¹¹. Directamente relacionados con este hecho hay que considerar la verificación de la pérdida de la concordancia del participio en los tiempos compuestos y la aparición de *haber*, aún en su sentido pleno, significando *tener*¹²: «fue hijo de Aquiles, que le hubo en Deidamía, hija de Nicomedes» (fol. 79r); *haber*, como impersonal para expresar tiempo, está a veces en lugar de *hace*: «aquel toro que poco ha yo amé mucho» (fol. 101r); *estar* se usa por *haber* en la construcción impersonal: «diciendo que está una pizarra sobre peñas huecas» (fol. 53v); en ocasiones, Patón usa el verbo *ser* en vez de *estar* en una construcción con complemento circunstancial de lugar —es decir, en empleo locativo—, uso que se extiende hasta finales del 1600¹³: «que eran los del lugar Ferentino, que **era** en la Etruria junto a Fésulas» (fol. 24r); «Y esta [ciudad] de que hace mención el poeta es en Tesalia» (fol. 29v) o en una estructura copulativa con un atributo «estativo»: «mandó que antes de las dos ninguno se pudiese bañar si no era enfermo» (fol. 56r), práctica aún vigente en la época en que escribe el maestro, si bien se ha iniciado ya el proceso, que culminará en el XVII, por el cual se reserva la construcción *ser* + participio para el uso pasivo no estativo. Este empleo puede verse en «fue llevado de los vientos contrarios al puerto Órico» (fol. 41v), donde además se observa que el complemento agente está expresado por la preposición *de*, algo frecuente en el periodo clásico¹⁴ y ampliamente representado en Patón: «entró huyendo la ave reyezuelo en la curia de Pompeyo, perseguida de las demás aves» (fol. 27r), si bien ya se observan casos alternantes incluso en un mismo párrafo:

[...] porque, habiendo sido desafiado **por** un valiente francés junto al río Anio, le quitó por prenda y trofeo un hermoso collarejo de oro que traía y se lo puso, y con el sobre nombre Torcato*, de torquis, que en latín significa el tal collar. El sobre nombre de Imperioso, o Riguroso, se lo dio porque lo fue en la ejecución de un mandato suyo en un hijo suyo porque, estando frontero del enemigo, mandó, pena de la vida, nadie saliese a pelear sin su orden. El hijo escedió en que, desafiado **de** un valentón enemigo, salió y le venció (fol. 84v).

Lo expuesto a propósito de los usos de *haber* y *ser*, y de los diferentes usos preposicionales del complemento agente, constituye una muestra más de la encrucijada de normas, la medieval y la áurea, que transitan el texto.

2.3. LA ESTRUCTURA DEL PREDICADO

Hay una serie de fenómenos relacionados con la estructura del predicado, cuya evolución se gesta en la Edad Media, que progresan durante el Siglo de Oro sin com-

11. García, 2001, pp. 104-105.

12. Cano, 2005, p. 249.

13. Sánchez, 1997, pp. 237-239.

14. Gutiérrez, 1998, p. 24.

pletar su fijación. Entre ellos están el léísmo, la ubicación de los clíticos, los complementos directos con la preposición *a*, la concordancia sintáctica de complemento indirecto mediante un clítico y el régimen preposicional definitivo del verbo.

Los pronombres átonos aún toman la posición proclítica en la construcción imperativa: «Pero tú te guarda y mira no te agrade más de lo justo el vecino Enipeo» (fol. 41v), y de igual modo se comporta el impersonal: «De lo uno se vea a Tito Livio y de lo otro, a Gelio» (fol. 84v), proveniente de la norma medieval. Desde *La Celestina* la proclisis se va generalizando en las formas verbales personales, excepto en el imperativo, anunciando ya el sistema moderno¹⁵, y así se ve en el texto: «le incita» (fol. 75v), «lo usaban» (fol. 77v), «ni los lucidos vellones se me aumentan» (fol. 60v); no obstante, se da algún caso de enclisis medieval en un momento donde estaba casi desaparecida: «Si Júpiter y Venus no hobieran reídose de su padre» (fols. 60r-60v). En el breve espacio de dos líneas, y con la misma forma conjugada, pueden alternar la proclisis y la enclisis: «tú nos cuentas» (fol. 75r), «cuéntasnos» (fol. 75r), mostrando conjuntamente la nueva norma que se va abriendo paso y los usos medievales. En cualquier caso, la enclisis es aún general en los *Comentarios* al comienzo de enunciado, empleo habitual en el español clásico, pues «seguía en vigor la regla de que en principio de frase o después de pausa habían de ir (los pronombres átonos) tras el verbo»¹⁶: «Maravíllome» (fol. 2v), «Reprehéndele Horacio en esta oda» (fol. 75v), «Túvolo» (fol. 26v). Sin embargo, asoman ya frecuentes casos de proclisis, en especial tras oración subordinada o inciso¹⁷, así ocurre también en nuestro texto: «Antes de llegar a ella, a pocas leguas de cómo entró en el reino, le alcanzó un hidalgo portugués» (fol. 1v); «También por metáfora se usa por la patria donde alguno nació, como nuestro Horacio, hablando de sí mismo, lo dijo en la última epístola» (fol. 24r); y en el ejemplo siguiente se observa el empleo proclítico ante forma personal no precedida de pausa y el mismo uso antepuesto tras pausa: «Neubole, Venus, su hijo Cupido y la hermosura de Hebro lipareo te quitan el tabaque de las manos, te quitan las telas» (fol. 53r). En alguna ocasión, el segundo verbo, que, naturalmente, no está en inicio de enunciado, parece presentar enclisis por analogía con el anterior: «Jurolo, cumpliolo, y el mozo su obligación de buen hijo» (fol. 85r); otras veces, el autor opta simplemente por la norma antigua: «Yo excusáreme de que» (fol. 12r), «Estos broqueletes de bronce vaciados llevábanlos con grande religión y fiesta» (fol. 34r).

Hay casos de duplicación de clíticos: «en comenzándolo a serlo» (fol. 27r) que indican vacilación, y otros que están en consonancia con la evolución de la norma áurea, como la concordancia sintáctica del complemento indirecto mediante clítico: «le rogaron al rey» (fol. 71v).

El complemento directo de persona sin preposición *a* no es lo habitual en el texto, si bien se dan algunos casos: «atraen los caminantes que por allí pasan» (fol. 64v); incluso hay alternancia en una misma complementación verbal: *recebir el novio y a la novia* (fol. 51v). En el español áureo «se extiende la inserción de *a* ante

15. Girón, 2004, p. 878.

16. Lapesa, 1991, p. 407.

17. Lapesa, 1991, p. 407.

el acusativo de persona y cosa personificada»¹⁸, si bien «Lope de Vega usa aún "no disgustemos mi abuela" [...] y Quevedo "acusaron los escribas y fariseos la mujer adúltera"»¹⁹. Más frecuente es que la preposición *a* preceda al complemento directo de objeto, situación que no se normalizará, mediante la desaparición de la preposición, hasta la segunda mitad del XVII: «saqueó a toda la Campania» (fol. 58v), «habiendo conquistado a Tebas» (fol. 79v), aunque no faltan los ejemplos inversos: «la noticia acompaña la alegría» (fol. 27v), «porque la temeridad no acompaña la razón» (fol. 32r).

Cuestión relacionada con la anterior es la del leísmo. Es conocido que el maestro Patón nació en Almedina y desarrolló buena parte de su labor docente en Villanueva de los Infantes, ambos pueblos manchegos situados al sur de la corte. Dada su procedencia, no cabría esperar, quizá, un uso leísta tan extendido como el que se manifiesta en el «Libro decimosexto»; sin embargo, no es menos cierto «el influjo de la corte pesa en autores de otras regiones»²⁰. El leísmo con nombre animado masculino singular es generalizado en el texto: «Antes de llegar a ella, a pocas leguas de cómo entró en el reino, le alcanzó un hidalgo portugués» (fol. 1v), «como que diciéndole que no mate a su marido con su desdén como las otras con sus crueles puñales, antes le ame como la única Hipermnestra a Lino» (fol. 49v). Pero quizá es más interesante observar qué ocurre con los referentes inanimados:

La observación más novedosa y trascendente [...] fue que los referentes singulares de carácter continuo se pronominalizan con *lo* tanto en acusativo como en dativo, en oposición a los discontinuos. El rasgo semántico de género es pertinente con estos últimos, de modo que sólo los masculinos se pronominalizan con *le* mientras que los femeninos son referidos con *la(s)*. Cuando se trata de referentes continuos, en cambio, la oposición genérica es irrelevante. [...]. Entonces, el hecho de que el leísmo con antecedente de persona siempre haya sido más frecuente que el de cosa puede atribuirse a que los referentes humanos suelen ser discontinuos, mientras que los de cosa se dividen entre discontinuos y continuos; por ello el leísmo con estos referentes nunca será tan elevado como con aquellos²¹.

Con nombre inanimado masculino singular es más frecuente en nuestro manuscrito el uso distinguidor de caso: «Los reyes, que deben ser temidos, tienen imperio sobre sus vasallos. El dios Júpiter, esclarecido por haber triunfado de los Gigantes, y que gobierna cielo y tierra con solo menear sus cejas, lo tiene sobre los mismos reyes (fol. 8r), la cual lo crio como a hijo de rey que era» (fol. 79v); pero encontramos bastantes ejemplos de leísmo también cuando el referente es un nombre inanimado discontinuo: «Aqueroncia es una pequeña ciudad en la cumbre de un monte de Italia, en la región de Apulia, que, por estar en lo alto, metafóricamente le llama «nido» a semejanza de los que hacen las aves en los árboles o peñas» (fol. 23v); «Horacio aquí le declina *ancilium*, como Tito Livio» (fol. 34v); «El día que esto sucedió fue el primero de marzo y así quedó por sollene y célebre fiesta entre los

18. Lapesa, 1991, p. 405.

19. Lapesa, 1991, p. 405.

20. Lapesa, 2000, pp. 301-302.

21. Matute, 2004, pp. 113-114.

romanos, y principalmente le celebraban las mujeres casadas» (fol. 45v); «aunque este nombre antes de esto le hallamos en Cicerón» (fol. 26v), «*Tacita laurus* es proverbio y quiere decir 'mala señal' porque por tal la tenían no hacer ruido cuando le quemaban» (fol. 25v); «"Frío" le sobrenombra porque los lugares sit[u]ados en alto siempre lo son» (fol. 29v); en este último caso con un verbo con complemento predicativo. Confirma la inseguridad que manifiesta el manuscrito en este tipo de casos un ejemplo donde el mismo referente de nombre complemento directo es pronominalizado sucesivamente con *lo* y con *le*:

Por esto dio Numa traza de que se hiciesen muchos como él, principalmente doce muy parecidos al hadado, para que el que **lo** quisiese hurtar la duda le detuviese el efeto, de suerte que tenían por de mucha religión esta reliquia, como el Paladión de Troya, y así **le** guardaban con particular custodia y guarda (fol. 34r).

Pero también se da algún caso de leísmo con referente inanimado continuo, circunstancia mucho más infrecuente en el español clásico, tanto en zonas de declarado leísmo como en zonas, según cabe esperar, a las que no se transmitió con tanta energía: «ni el vino en tinajas de Formias le tengo hirviendo» (fol. 60v), «dél el descanso, aunque el eterno nos le guarda para premio» (fol. 47v).

Patón utiliza la fórmula de tratamiento vos cuando Laminio Sileno —trasunto del autor— se dirige al ilustrado caballero portugués, por considerar que es un trato entre iguales: «aunque para vos no había que hispanizallo (fol. 6v), no me hallara tan burlado con vos» (fol. 7r), «aunque el empleo de tú está bien asentado: y tú más liviano que un corcho» (fol. 47v), «siendo tú su maestro» (fol. 48r).

También hay indecisión en los complementos nominales preposicionales: «aquel día tuvieron sus ejércitos una vitoria naval de Antígono» (fol. 58v), «La vitoria que alcanzaron de Amón, que estaba determinado de acabar con Mardoqueo y todos los hebreos» (fol. 59r); y, por supuesto, en formas personales del verbo: «Acerca de esto se lee de Pompeyo» (fol. 27v).

Abundan las construcciones pasivas con *se*, atestiguadas desde las *Glosas Emilianenses*²²: «por las conversaciones se conocieron las opiniones, que otros dicen humor, del uno y del otro» (fol. 1v); «En ella se labran admirables navíos (fol. 5r), en otra piedra se halló un sapo» (fol. 70v); pero ya hay casos de la ampliación a la fórmula impersonal que despuntaba durante el XVI: «porque por él se habla adivinando» (fol. 26r), «el hacer eso se tenía por muy buen agüero» (fol. 28r), «porque no le parece que deste caso particular se había de hacer proverbio» (fol. 28r).

Es frecuente que el pronombre relativo *quien* tenga como antecedente un nombre de objeto: «y salen de la cántara en quien caben todos los nombres» (fol. 8r), «señalados con el laurel, a quien los antiguos tuvieron por árbol» (fol. 25r). Hay alternancia entre *quien* y *el que*, *la que*: «siendo mujer verdadera con la que se había juntado» (fol. 72v), «se queda sin nada el que de tal devanea» (fol. 102v), «Dios, que es quien sabe las cosas del tiempo venidero» (fol. 107r). Suele faltar la concordancia de este pronombre relativo con su antecedente: «llamar a los borrachos alegres

22. Lapesa, 1991, p. 401.

“monas”, con quien juegan los muchachos» (fol. 83r), de acuerdo a su etimología; Patón utiliza *quienes* sólo dos veces y siempre precedido de preposición, seguramente porque *quienes*, cuyo uso ya en época medieval está atestiguado²³, parecía aún poco elegante, como es sabido, en las primeras décadas del siglo XVII: «Hércules, Pólux, Augusto y Baco, de quienes se acordó» (fol. 18v).

En algún caso, se duplica sucesivamente la proposición adjetiva con un mismo antecedente, lo que provoca el más o menos incómodo alejamiento del segundo nexos relativo:

Este fue un famoso **gladiator**, **que** tenía su decendencia de Tracia, de fuerzas corporales y osadía de ánimo muy aventajado; **el cual**, acompañado con Quiso y Enomao, desbaratando una fiesta de gladiadores que hacía Léntulo, hizo rompimiento y se escapó con sesenta gladiadores (fol. 58r).

En la sintaxis áurea, la oración simple se deslatiniza paulatinamente y discurre, en esencia, hacia la fijación de unas concordancias más ajustadas y hacia una suavización de los hipérbatos.

En el caso de un sujeto múltiple, el verbo aún concierta con el sintagma más próximo como es propio en latín: «la lengua castellana antigua y la portuguesa era una» (fol. 4v), «El arroyo de agua clara y un bosque de pocas obradas y la gran certeza de mis mieses —más rica en la suerte que otra— no hace caso del que resplandece con el imperio de la fértil África» (fol. 60v), «como en el de Marcial lo era el entrar descalzos al convite, llevar servilletas los convidados, comenzar en lechugas y otras cosas que podrá ver el curioso en muchas partes de Marcial» (fols. 57v-58r).

Los hipérbatos son frecuentes, casi siempre de carácter latinizante por la posición del verbo: «Otras ceremonias hubo diversas» (fol. 58r), «que el mucho daño que haga en los hijos el mal ejemplo de sus padres, Juvenal también lo enseña en sus *Sátiras*» (fol. 38r), «La distancia de tiempo que dende Ínaco hasta al de Cobro hubo» (fol. 76v).

Rasgo latinizante también es el concierto del adjetivo con el último elemento del sintagma: «celebran con banquetes y comidas espléndidas» (fol. 51v).

Aún están presentes las construcciones partitivas: «beba de licor del néctar» (fol. 16v), «mostrándose demasiado de piadosos» (fol. 17r), «y dio unas pocas de hojas de albahaca hechas polvos» (fol. 121r), «se puede advertir que le nota de hermoso» (fol. 80v), estructura que el español moderno soluciona con la supresión del artículo: «beba licor» —construcción partitiva— frente a «beba el licor».

3. CONCLUSIONES

Pese a la declarada y conocida postura del maestro Patón en favor del «estilo llano», paradigma de una norma castellana cada vez más autónoma frente a la sintaxis latina, el texto estudiado presenta aún numerosos caracteres propios del

23. *CORDE* (15-1-2010).

español medieval que estaban en trance de superación en la época en que escribía el catedrático de Almedina. Inicialmente, no deja de ser llamativo que recurra con tanta frecuencia a soluciones ya sentidas claramente como arcaicas. Se advierte, en definitiva, una encrucijada de normas: en unas ocasiones opta por la singularidad que se abría camino en el español áureo, mientras que, en otras, manifiesta aún el rasgo medieval que iba resultando ya antiguo. Y todo ello, en el caso del maestro manchego, haciendo uso de una plena conciencia lingüística.

Dentro de los límites de nuestro estudio, ceñido a los tiempos y los modos verbales, y la estructura del predicado en el «Libro decimosexto» de los *Comentarios de erudición*, sobresalen cinco aspectos sintácticos conservadores percibidos ya como anticuados en aquellos años:

a. El imperfecto de subjuntivo aparece aún frecuentemente en vez del pretérito de indicativo o del pluscuamperfecto de subjuntivo.

b. El futuro de subjuntivo sustituye, en ocasiones, al presente en la prótasis de la estructura condicional orientada a una hipótesis futura, cuando en la época de factura del libro era ya común reservar el presente de indicativo o el imperfecto de subjuntivo para estos casos.

c. Al modo latino, el verbo concierta con el sintagma más próximo.

d. Son frecuentes los hipérbatos latinizantes con el verbo ubicado al final de la frase.

e. El adjetivo concierta con el último elemento nominal de una coordinación.

Y cuatro rasgos fundamentales sitúan la sintaxis del texto en la nueva norma áurea:

a. Los fragmentos del «Libro decimosexto» que, según se ha dicho antes, estructuran y organizan la presentación de estas pretendidas obras completas patonianas, y se suponen escritos en época posterior a la redacción de las glosas de las odas horacianas, revierten claramente la tendencia observada en el texto a preferir, casi en exclusividad, las formas en –se en el imperfecto de subjuntivo.

b. Si bien aparecen algunos casos, ya arcaicos, de enclisis del pronombre átono con formas personales, la proclisis es mayoritaria en el texto. También se observan frecuentes casos de proclisis tras oración subordinada o inciso.

c. Son más frecuentes los casos de objeto directo de persona con la preposición *a* que sin ella, según tendencia que se ha de extender progresivamente en el español áureo.

d. Se dan casos de oraciones impersonales con *se*.

BIBLIOGRAFÍA

- Cano Aguilar, Rafael, *El español a través de los tiempos*, Madrid, Arco Libros, 2005.
- García Martín, José María, *La formación de los tiempos compuestos del verbo en español medieval y clásico: aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos*, Valencia, Universitat de València, Anejos de *Cuadernos de Filología*, 47, 2001.
- Girón Alconchel, José Luis, «Cambios gramaticales en los siglos de oro», en *Historia de la lengua española*, coord. Rafael Cano, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 859-893.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan, «La lengua del Quijote: rasgos generales», en *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico, Madrid, Instituto Cervantes, Centro Virtual Cervantes, 1998, pp.1-24.
- Jiménez Patón, Bartolomé, *Comentarios de erudición. «Libro decimosexto»*, ed. M^a del Carmen Bosch, Jaime Garau, Abraham Madroñal y Juan Miguel Monterrubio, Madrid, CSIC/Iberoamericana/Vervuert, 2011.
- Lapesa, Rafael, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1991.
- «Sobre los orígenes y evolución del leísmo, laísmo y loísmo», en *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, 2000, pp. 279-310.
- Madroñal, Abraham, «Los *Comentarios de erudición* del maestro Jiménez Patón, unas obras supuestamente perdidas», *Bulletin Hispanique*, 98.2, 1996, pp. 385-395.
- *Humanismo y filología en el Siglo de Oro. En torno a la obra de Bartolomé Jiménez Patón*, Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana/Vervuert, 2009.
- Matute Martínez, Cristina, *Los sistemas pronominales en español antiguo. Problemas y métodos para una reconstrucción histórica*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, 2004.
- Real Academia Española, Banco de datos (CORDE) [disponible para su consulta en línea], *Corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es>> [15/01/2010].
- Ridruejo, Emilio, «¿Un reajuste sintáctico en el español de los siglos XV y XVI?», en *Actas del primer Congreso anglo-hispano*, I. Lingüística, Madrid, Castalia, 1993, pp. 49-60.
- Sánchez Méndez, Juan, *Aproximación histórica al español de Venezuela y Ecuador durante los siglos XVII y XVIII*, Valencia, Tirant Lo Blanc, 1997.